



Firma histórica entre IMSS y SNTSS para reconocimiento de Licenciatura en Enfermería

- El director general del Seguro Social y el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social rubricaron la Carta de Entendimiento de los Trabajos de Comisión Bilateral para el reconocimiento de la Licenciatura de Enfermería.
- Zoé Robledo encabezó la ceremonia de entrega de Reconocimientos a la Calidad de la Atención del Personal de Enfermería.

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, y el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), doctor Arturo Olivares Cerda, firmaron la Carta de Entendimiento de los Trabajos de Comisión Bilateral para el Reconocimiento de la Licenciatura de Enfermería, con ello se crearán las categorías de Enfermera General Clínica para el Régimen Ordinario y el Programa IMSS-Bienestar.

El 5 de enero de 2023 se formalizó la creación de una Comisión Bilateral entre el Seguro Social y el SNTSS para el reconocimiento de la Licenciatura en Enfermería, misma que llevó a cabo seis sesiones de trabajo y 14 reuniones de carácter técnico para elaborar el profesiograma, requisitos para acceder a la categoría, relaciones de mando, salario y reglas de operación.

Hoy, ante más de 2 mil enfermeras y enfermeros del país, reunidos en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI, Zoé Robledo señaló que el compromiso asumido se cumple con la firma del convenio donde establece una ruta clara para ratificar los trabajos de la Comisión Bilateral y permitir que el próximo mes se presenten ante el H. Consejo Técnico del IMSS las propuestas para marcar “el legado de la institución de salud más importante para el gremio”.

Subrayó que de las 134 mil 698 trabajadoras y trabajadores de la rama de Enfermería se identificaron a 29 mil con título y cédula profesional de Licenciatura, de los cuales 28 mil serían susceptibles de acceder a las nuevas categorías.

Zoé Robledo explicó que los siguientes pasos son, primero, reconocer el esfuerzo que conlleva el cambio cultural, operativo, jurídico y administrativo, a fin de que el próximo mes a todo el personal de Enfermería que acredite contar con título y cédula, se les dará por única ocasión una compensación equivalente a 30 días de sueldo tabular.

Precisó que esto aplicará para Auxiliares de Enfermería General 80, Auxiliares de Enfermería en Salud Pública 80, Auxiliares de Enfermería General de Hospital Rural (HR), Auxiliar de Enfermería General de Unidad Médica Rural (UMR), Enfermera General de HR 80, Enfermera General 80, Enfermera Tras Pac Urgencia 80, Enfermera en Traslado de Pacientes de Terapia Intensiva, Enfermera Especialista 80 y Enfermera Jefa de Piso 80, representa una inversión-estímulo de casi 200 millones de pesos.





Añadió que en segundo lugar, durante los meses siguientes se solicitará al personal susceptible de este proceso que tenga interés en la renivelación que entregue su documentación para revisarla; en tercer punto, se tendrá un nuevo profesiograma para ambas categorías donde crezca el desempeño de este gremio para que “los derechohabientes se vean beneficiados”.

“Las actividades que establece la propia NOM-019- y con ella las Licenciadas en Enfermería puedan y deban hacer valoraciones, prescribir los medicamentos autorizados para la licenciatura, harán descripciones del plan de alta médica al paciente, colaborarán en la atención perinatal, podrán tomar decisiones de forma integral con base en evidencia científica para llevar a cabo intervenciones de Enfermería. Esa es la revolución al final de cuentas”, dijo.

El director general del IMSS indicó que en cuarto lugar las nuevas categorías tendrán un sueldo tabular que representa 29.3 por ciento de incremento en comparación con lo que ganan las Auxiliares de Enfermería y Auxiliares de Enfermería de Salud Pública, y 7 por ciento más de lo que ingresa una Enfermera General y una Enfermera General de Traslados de Pacientes de Urgencias.

Asimismo, el titular del Seguro Social encabezó la ceremonia de entrega de Reconocimientos a la Calidad de la Atención del Personal de Enfermería por demostrar un alto valor y compromiso para el servicio proporcionado antes, durante y después de la contingencia por el huracán Otis en Guerrero, galardones que fueron entregados a cinco trabajadoras del Hospital General Regional (HGR) No. 1 “Vicente Guerrero” de Acapulco.

Por su parte, la directora de Prestaciones Médicas del IMSS, doctora Célida Duque Molina, reconoció la labor que realiza este personal en las 35 Representaciones del Seguro Social, en favor de los 74 millones de derechohabientes.

Destacó la valentía que este gremio ha demostrado en situaciones desafiantes como la pandemia “donde estuvieron en la primera línea de combate enfrentándose a lo desconocido con coraje y determinación”; o reciente en Acapulco, donde salvaguardaron la seguridad de las personas que estaban hospitalizadas en el hospital Vicente Guerrero tras los daños del huracán Otis.

La doctora Duque Molina invitó al personal de Enfermería a seguir trabajando para construir un sistema de salud más fuerte y resiliente, así como seguir defendiendo la salud pública y la atención preventiva que contribuye a construir comunidades más saludables.

En su oportunidad, la titular de la Coordinación Técnica de Programas de Enfermería, Fabiana Maribel Zepeda Arias, expresó que desde la Enfermería se enfocan los esfuerzos en proporcionar los cuidados básicos y especializados que lleven a la recuperación de las personas.

“Quienes damos cuidados debemos desarrollar una amplia visión de las implicaciones de nuestro actuar, porque nuestras decisiones pueden transformar la vida de las personas, como en la contingencia del huracán Otis en Acapulco, donde el personal de enfermería estuvo en la primera línea de atención para salvar vidas, a pesar del riesgo de la vida propia”, dijo.

Zepeda Arias explicó el gremio de enfermería es el corazón del sistema de salud y debe “seguir latiendo con más fuerza y determinación para continuar con la transformación del IMSS”.



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En su mensaje, el secretario general del SNTSS, doctor Arturo Olivares Cerda, externó que enfermeras y enfermeros son esenciales en la operación cotidiana del Instituto, por lo cual sin ellos “no se podría dinamizar la atención médica que se brinda a los derechohabientes”.

Expresó que este gremio del IMSS es aliado estratégico del cuerpo médico, pues los procedimientos quirúrgicos o tratamientos no llegarían a buen término sin su intervención y seguimiento. “En el acompañamiento que dan a los pacientes se convierten en amigos, psicólogos, respiro y aliento para que los enfermos no desfallezcan en la lucha contra la enfermedad”.

El doctor Olivares Cerda comentó que la actividad de este personal es de tal nobleza, que su desempeño debe reconocerse públicamente como se hace en esta ceremonia y en el tema laboral, donde las autoridades del Seguro Social y del Sindicato deben lograr acuerdos para llegar a beneficios tangibles para esta categoría de trabajadores.

Estuvieron presentes la secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano, en representación del jefe de gobierno Martí Batres Guadarrama; la coordinadora de Programas de Enfermería del Órgano Público Descentralizado (OPD) IMSS-Bienestar, María Olivia López Silva, en representación del director general del OPD de los Servicios de Salud IMSS-Bienestar, Alejandro Calderón Alipi; el titular de la Unidad del Programa IMSS-Bienestar, Manuel Cervantes Ocampo; la titular del Departamento de Enfermería del Programa IMSS-Bienestar, Patricia Rincón Lorenzo; la diputada Ivonne Cisneros Luján, presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados; directores normativos del IMSS, titulares de Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), de unidades médicas, integrantes del SNTSS, entre otros invitados.

---o0o---

